

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**DEY DERMAN SILVESTRE GALLEGUILLOS(ITO)****JARDIN INFANTIL "ARCOÍRIS" (CALAMA)***Nº INT TOC.0887-2015(0986-2014)*

En Antofagasta , a 08 de junio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **LIDIA IRIS JULIO TORRES**, cédula de identidad Nº **12.616.251-0**, ambas con domicilio en Washington N°2470, Antofagasta, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, don **DEY DERMAN SILVESTRE GALLEGUILLOS**, cédula de identidad Nº 8.838.474-1, domiciliado en Avenida Argentina N° 3278, comuna de Antofagasta, en adelante el "profesional"; se ha convenido el siguiente anexo contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 17 de diciembre de 2014 la partes celebraron contrato de prestación de servicios del profesional para llevar a cabo la labor de inspector técnico de obras (I.T.O.) respecto del proyecto de reposición del jardín infantil "ARCOÍRIS" de la comuna de CALAMA, conforme a lo señalado en este contrato y en los documentos denominados "MODELO DE SUPERVISION DE OBRAS DE REPOSICIÓN" y "FICHA DE AVANCE DE OBRA". En los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

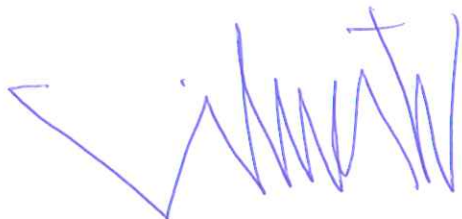
SEGUNDO: Por el presente acto, se deja constancia que las partes acordaron extender el plazo del contrato, hasta el **26 de marzo de 2015**. Según cuadro adjunto:

Región	Jardín Infantil	Comuna	Honorario (bruto)	desde	hasta
2	Arcoiris	Calama	2.000.000	25-02-2015	26-03-2015

El último estado de pago se cancelaría una vez que las obras se encuentren recepcionadas sin observaciones.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



**DEY DERMAN SILVESTRE
GALLEGUILLOS
PROFESIONAL
C.I. 8.838.474-1**



**LIDIA IRIS JULIO TORRES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA**